

CONSTITUCIÓN DE LA ITF

ENMIENDAS 2026

La Junta Directiva de la ITF ha aprobado las siguientes modificaciones al texto de la Constitución para el año 2026:

ARTÍCULOS DE ASOCIACIÓN DE LA ITF LIMITED

1 CONSTITUCIÓN DE LA ITF

1.1 es una compañía limitada por acciones incorporada al International Business Companies Act 2000 del Commonwealth de las Bahamas. Opera como “Federación Internacional de Tenis”, o la “ITF”, o “World Tennis”, y en estos *Artículos* se hará referencia a ella como la *ITF*. [...]

11 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

[...]

11.2 Para ser elegible para la nominación, elección o nombramiento como *Miembro* de la *Junta Directiva* una persona debe:

[...]

11.2.4 estar decidido según el Artículo 18, a ser *Elegible*;

11.2.5 non ser el Director Ejecutivo actual de la ITF; y

11.2.6 no haber ejercido anteriormente el cargo de *Director* (incluso antes de la fecha de entrada en vigor de esta *Constitución*) de forma que su nueva elección o nombramiento le haga incumplir cualquiera de los siguientes límites de mandato: [11.2.6.1 - 11.2.6.3]

[...]

21 SALVAGUARDA

y Apéndice A A1.3. Las dos políticas la Política de Salvaguarda de los Niños de la ITF y la Política de Salvaguarda de los Adultos de la ITF han sido suplantadas por la Política de Salvaguarda de la ITF: Niños y Adultos, y los Artículos 21.1 a 21.3 han sido actualizados para reflejar la nueva nomenclatura. Apéndice A A1.3 ha sido igualmente actualizado.

24 COMPETICIONES INDIVIDUALES

24.1 Las siguientes competiciones se clasificarán como *Campeonatos Oficiales de Tenis* de la *ITF*: el Campeonato de Wimbledon; el Abierto de Estados Unidos; el Abierto de FranciaRoland Garros; y el Abierto de Australia.

24.1.1 Cada uno de los *Campeonatos Oficiales de Tenis* constará de los eventos de hombres y mujeres ~~y se jugará durante el mismo período y en el mismo lugar donde se había jugado durante las dos décadas anteriores~~. [...]

Correcciones de traducción:

Panel de Candidatura y Elección y Panel de Candidatura y Elegibilidad han sido corregidos a Panel Electoral y Elegibilidad en los Artículos 12.3.1, 12.5, 12.10.2, 12.11.3, 17.5.4, 18.1, 18.1.2, 18.1.7.2, 18.1.11, 18.2, Apéndice A A1.3, Estatuto C6.4, y Estatuto E1.2.3.

16.4 Todos los *Comités* enviarán regularmente los informes a la *Junta Directiva* y cumplirán con todas las condiciones todos los términos de referencia en todo aspecto.

19.5 Como condición para la afiliación y el reconocimiento por parte de la *ITF*, cada *Asociación Regional* debe, con respecto a cualquier competición o evento que organice, autorice o apoye, implementar y hacer cumplir las reglas antidopaje que cumplan con el *Código Mundial Antidopaje* y el *Programa Antidopaje para del Tenis*. [...]

Estatuto A2.2.4 Cada *Asociación Nacional Miembro* debe comunicar cualquier información que sugiera o esté relacionada con una violación de las normas antidopaje a la *Agencia Internacional para la Integridad del Tenis* y a la ~~AMA-ONA~~ del *Miembro*, [...]

El formato de los términos ITF, Miembros, Junta Directive, Estándares Internacionales y Asociación Regional ha sido corregido a los Artículos 5.12, 9.7, Apéndice A A1.1 y A1.3, y Estatutos A1.1, A2.3.3, A2.3.5, C4.8.1 y G1.1.